



**Programa electoral**

# **Villaviciosa de Odón**

**Elecciones municipales 2023**

# Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>página 2</b>
<b>Salud para vivir mejor.....</b>	<b>página 2</b>
<b>Una sociedad más verde para vivir mejor.....</b>	<b>página 3</b>
<b>Feminismo y libertad para vivir mejor.....</b>	<b>página 6</b>
<b>Economía para vivir mejor.....</b>	<b>página 7</b>
<b>Derechos para vivir mejor.....</b>	<b>página 9</b>
<b>Administración Pública.....</b>	<b>página 10</b>

## **Villaviciosa de Odón**

Villaviciosa de Odón se encuentra a unos 15 kilómetros al Oeste del área metropolitana de Madrid, ocupando una extensión de unos 68 km<sup>2</sup> de los que un 61% (41 km<sup>2</sup>) forman parte del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama.

A principios de 2022 la población del municipio era de 28.152 habitantes (51.6% mujeres, 48.4% hombres), con un 20.3% de menores de 20 años, otro 20.3% de mayores de 65 años y una edad media de la población de 42.3 años.

La urbanización actual (de unas 12.000 viviendas) muestra un desarrollo en casco urbano y urbanizaciones residenciales, dos polígonos industriales, diversas instalaciones deportivas, una multitud de parques y jardines singulares, una universidad privada y un casco histórico.

La situación económica media de los ciudadanos es buena, con una renta media por hogar de unos 59.991 €/año, con una población total empleada de 12.124 personas. La tasa de paro local es del 6% y existen unas 3.360 empresas asentadas en el municipio.

Las cuentas municipales están saneadas, se dispone de remanentes equivalentes al 50% de su presupuesto anual, que es de unos 35 M€.

El actual gobierno local está constituido por 5 concejales del Partido Popular y un independiente. Desde las primeras elecciones democráticas, el Partido Popular, (o su precedente AP) ha gobernado el municipio durante 36 años (82% del período), el PSOE seis años y medio y Cs un año y medio.

Contribuir a un desarrollo social y personal sostenible desde la administración local implica adoptar el enfoque de los derechos humanos mediante la incorporación de los principios de democracia, participación, liderazgo responsable, transparencia, responsabilidad, no discriminación, empoderamiento, igualdad y Estado de Derecho.

## **SALUD PARA VIVIR MEJOR**

Desde la gestión local se puede contribuir claramente a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, mejorando o reorganizando el espacio público para facilitar la actividad física al aire libre, la movilidad no motorizada de la población (a pie o en bicicleta), cuidando así la calidad del aire, la contaminación acústica y fomentando actividades

saludables para todas las edades, como un modo de reducir los factores de riesgo de enfermedades y como ayuda a mejorar la salud física y mental de la población.

### **Fomento de la actividad deportiva para todas las familias**

Creación y rehabilitación de entornos saludables para el deporte y la actividad física al aire libre. Diseño e implementación de circuitos de ejercicios y rutas peatonales y ciclistas que contribuyan a la mejora de la salud física y mental. Ampliación y desarrollo de instalaciones deportivas con pistas de atletismo normalizadas, nuevas pistas de Skate e impulso a un nuevo Polideportivo Municipal.

### **Promoción del envejecimiento activo**

Creación de talleres de fisioterapia en piscina (en instalaciones de Hispaocio) para prevenir los dolores articulares y musculares en mayores de 60 años y reducir así la medicación excesiva que padecen la mayoría de nuestros mayores. Promoción de la convivencia intergeneracional, facilitando actividades físicas y de ocio saludables en los barrios y centros públicos.

### **Refuerzo de la Salud Mental para jóvenes, familias y mayores**

Proveer y reforzar recursos de atención psicológica (psicólogos, psiquiatras y/o asistentes sociales) de atención cercana municipal, en colegios, institutos y centro de salud para jóvenes, familias y mayores. Activar programas de información y concienciación en centros educativos y casa de la juventud, mediante talleres y charlas sobre adolescencia, adicciones (con y sin sustancias), relaciones afectivo-sexuales sanas, etc.

### **Bienestar en mayores**

Refuerzo de los servicios sociales municipales con programas de ayuda a domicilio, tele-asistencia y comida a domicilio de aquellas personas que lo requieran. Ayudas para adaptaciones de accesibilidad en vivienda y en transporte. Programas de terapia ocupacional domiciliaria; colaboración con entidades especializadas para combatir la soledad no deseada.

## **UNA SOCIEDAD MÁS VERDE PARA VIVIR MEJOR**

La transición ecológica es un reto ineludible y urgente frente a la crisis del cambio climático, que ha de abordarse a todos los niveles, incluida

la administración municipal, de la mano de la concienciación y participación de la ciudadanía. Esta transición es también una oportunidad para la economía local, para garantizar energía sostenible y de calidad para los vecinos y vecinas, y en todas las zonas del municipio. Los recursos renovables son distribuidos y fácilmente accesibles, y las tecnologías para su uso ya son asequibles.

Nuestro modelo medioambiental para Villaviciosa es el de ciudad verde, comprometida con el objetivo de alcanzar el cero neto de emisiones cuanto antes, mediante un Plan de Acción municipal por el Clima y la Energía Sostenible que sirva de guía y compromiso para activar medidas de movilidad sostenible, de eficiencia energética y de generación de energía renovable en edificios públicos, que mantenga, potencie y proteja el rico patrimonio medioambiental local. En definitiva, un modelo de ciudad más saludable para sus habitantes.

### **Ayuntamiento Residuo Cero**

Desarrollo de protocolos para reducir al máximo la generación de residuos municipales. Implantación en el conjunto de la localidad del contenedor marrón para la recogida selectiva de materia orgánica. Promoción del compostaje domiciliario y comunitario. Inclusión de criterios de bioconstrucción, incluida la energía bioclimática, en todas las nuevas edificaciones con participación municipal. Incorporar criterios de sostenibilidad en fiestas y eventos públicos locales.

### **Fomento del uso de la bicicleta en la localidad**

Adecuación del espacio urbano para favorecer los desplazamientos a pie y en bicicleta diseñando itinerarios seguros y carriles-bici dentro del casco urbano, las urbanizaciones y entre el casco urbano y las urbanizaciones. Incluyendo aparcamiento de bicis seguros.

### **Impulso a la conexión no motorizada de Villaviciosa con las poblaciones limítrofes**

Adecuación de la Vía Verde del Suroeste, el corredor ecológico de Los Arroyos y de Retamares. Creación de una pasarela sobre el Guadarrama que integre el término municipal.

### **Nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**

Redacción de un nuevo PMUS que sirva para avanzar en el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible del Municipio alineado con una política de transporte público de calidad. Desarrollo y adecuación del

espacio urbano para favorecer la movilidad sostenible (electrificada o no motorizada). Espacios de aparcamiento y zonas de carga, facilitando movilidad pública urbana e inter-modalidad sin emisiones. Además, garantizar la accesibilidad universal eliminando las barreras arquitectónicas en todas las vías del casco urbano.

### **Creación de la Oficina de Transición Ecológica**

Oficina municipal para la información y asesoría sobre rehabilitación energética en edificios y viviendas, instalaciones de autogeneración individual y colectiva, comunidades energéticas y otras instalaciones de energías renovables. Fomento de la cultura energética sostenible entre la ciudadanía. Información sobre ayudas públicas desde diferentes administraciones y acompañamiento para su consecución.

### **Flota municipal de vehículos de emisiones cero**

Sustitución progresiva de los vehículos municipales por otros de bajas emisiones de carbono (híbridos o eléctricos) en aquellos servicios donde no suponga un menoscabo a las prestaciones que deben desarrollar. El programa incluirá la instalación de una red de puntos de recarga municipal que dé cobertura a las necesidades de la flota.

### **Pasillos de sombra y protección frente al calor o el frío intenso en vías públicas y edificios municipales**

Diseño y desarrollo de espacios públicos protegidos frente a las altas temperaturas y la radiación solar intensa. Corredores con arbolado que permita acceder caminando a todos los servicios públicos por zonas de sombra. Identificación de edificios públicos acondicionados frente a las altas temperaturas, y apertura de los mismos en los episodios de calor o frío intenso (refugios climáticos). Instalación de sistemas de climatización en colegios y escuelas infantiles para combatir las olas de calor y el frío intenso.

### **Consumo energético 100% renovable en edificios municipales**

Instalación de sistemas de autogeneración en todos los edificios municipales (sistemas solares térmicos y fotovoltaicos, biomasa, etc.) que sirvan, además, como instalaciones ejemplarizantes para impulsar un mercado de instaladores y de proveedores de servicios de energías renovables (pymes) en la localidad. Complementando lo anterior con la autogeneración con contratos de suministro eléctrico que garanticen un origen 100% renovable en todos los contratos de suministro del ayuntamiento.

## **Impulso a las Comunidades Energéticas y las Comunidades de Energías Renovables**

La participación y el apoyo del Ayuntamiento deben ser determinantes para la puesta en marcha de comunidades energéticas y las comunidades de energías renovables; tanto en la facilitación de trámites y permisos de instalación como en la cesión de espacios públicos: instalación de pérgolas fotovoltaicas o puntos de carga eléctrica para vehículos.

## **Centro de Interpretación en el Parque Regional**

Creación de un Centro de Interpretación local del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama.

## **Protección y potenciación de las zonas verdes locales**

Mantenimiento y potenciación de nuestros espacios verdes mejorando su acceso para la ciudadanía, incrementando las vías verdes y los corredores eco-turísticos. Naturalización de los espacios verdes existentes mediante una jardinería sostenible. Reforestación con especies autóctonas mediante arbolado en caminos vecinales y vías pecuarias. Conexión de los espacios protegidos (Calatalifa, Monreal, Sotillo, Forestal) con el anillo verde mediante corredores arbolados y con señalización.

## **FEMINISMO Y LIBERTAD PARA VIVIR MEJOR**

Desde la gestión municipal se pueden promover espacios y políticas activas en favor de la igualdad que también aborden la inclusión social y la integración plena de la población local e inmigrante, así como promover la igualdad de oportunidades para todos los sectores de la población.

## **Creación de la Casa de la Mujer**

Creación de un espacio dedicado a la mujer, que incluya programas de apoyo al empoderamiento feminista, y actos repartidos a lo largo del calendario para reforzar el aprendizaje ciudadano sobre cuestiones como cuidados, masculinidad, diversidad sexual y para promover actividades lúdicas desde una perspectiva feminista. Contará con servicios de apoyo legal y social relacionado con la violencia machista y talleres para orientar y favorecer el acceso de la mujer al mundo laboral.

## **Identificar y eliminar la discriminación de género en la legislación municipal**

Revisión de la legislación municipal para eliminar las normas que prevén un trato abiertamente desigual para las mujeres. Eliminación de aquellas normas que se basan en criterios aparentemente neutros, pero que perjudican a las mujeres. Campañas de concienciación para modificar los patrones sociales y culturales que determinan prejuicios y prácticas basados en estereotipos sexistas que limitan el acceso de las mujeres al trabajo, la participación social y la toma de decisión a todos los niveles.

## **Puesta a punto de un Servicio Municipal para la Conciliación**

Utilización de espacios de gestión municipal directa o subvencionada, para usos culturales y educativos que faciliten la conciliación familiar, personal y laboral.

## **Creación de un servicio de asesoría a empleadas del hogar**

Creación de un servicio de asesoría a empleadas del hogar para la implantación de la actual legislación en el trabajo doméstico, Real Decreto-Ley 16/2022.

## **ECONOMÍA PARA VIVIR MEJOR**

Necesitamos un desarrollo económico local alineado con los retos del siglo XXI (transición ecológica, sostenibilidad, digitalización, innovación, cuidados y justicia social), que genere oportunidades laborales de calidad (especialmente para jóvenes) manteniendo y realzando nuestros valores patrimoniales urbanos y medioambientales y que permita avanzar en economía social y turismo sostenible.

Dentro de las posibilidades que permiten las competencias municipales, nuestras propuestas de Desarrollo Económico Local se agrupan en cinco tipos de actuaciones principales:

- Impulso al desarrollo urbanístico contenido en línea con los retos de sostenibilidad
- Impulso de Vivienda Protegida
- Impulso a una industrialización especializada alineada con nuestras ventajas de situación, calidad medioambiental, especialización del tejido empresarial actual, etc.
- Impulso al Comercio, Hostelería y Turismo locales
- Mejoras en las Entidades Urbanísticas

## **Redacción de un nuevo PGOU alineado con los retos y oportunidades de esta década**

En línea con el Objetivo 11 de la Agenda 2030: impulsar la urbanización inclusiva y sostenible, la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles, diseñando un nuevo PGOU que asegure una dotación suficiente de vivienda pública, de equipamientos y de zonas verdes, que conserve el patrimonio histórico y medioambiental, y que fomente el desarrollo local y la adaptación al cambio climático, con la participación de ciudadanos y empresas.

## **Desarrollo de vivienda protegida sin discriminación de edad**

Consolidación, ampliación y gestión municipal del parque de vivienda protegida en alquiler. Oferta a los ciudadanos sin discriminación de edad. Construcción de nuevas viviendas protegidas en suelo público. Nuestro modelo preferente es el de la promoción directa por el Ayuntamiento, complementado con la promoción mediante cooperativas de viviendas. Rehabilitación de viviendas para las personas mayores, incluyendo la adaptación a sus condiciones de vida.

## **Impulso a una industrialización alineada con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)**

Desarrollo de un parque empresarial que aproveche la presencia actual de empresas y la cercanía de universidades con carreras especializadas en TICs, a través de un estudio de viabilidad e inclusión de la idea en el próximo PGOU. Reserva de suelo. Construcción de un edificio municipal que pueda funcionar como Vivero de Empresas, estableciendo convenios de colaboración con las Universidades y centros de formación cercanos y especializados en TICs. Promoción y comunicación.

## **Impulso en Turismo, Comercio y Hostelería**

Promoción del consumo local y de cercanía mediante campañas, ferias, mercados y actos. Estableceremos un foro de contacto continuo con asociaciones de empresarios, comerciantes y autónomos locales para intercambiar opiniones, definir necesidades y planificar ayuda, o para cualquier otra actividad que, desde la competencia municipal, sirva para ayudarles. Habilitación de un mercado cubierto donde facilitar la venta de productos locales, frescos y sostenibles, y los mercadillos ambulantes.

## Mejoras en las Entidades Urbanísticas

Abordaremos los problemas actuales asociados a las infraestructuras y servicios: suministro de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales, situación y mantenimiento del alumbrado público, dotación de espacios públicos para aparcamiento, falta de aceras y de buen mantenimiento, gestión y mantenimiento de parcelas comunes para uso deportivo dentro de las entidades (con indicios actuales de semi-abandono), recogida de residuos (con una actual baja frecuencia de recogida y mala solución de puntos de recogida), etc.

## DERECHOS PARA VIVIR MEJOR

Nuestro modelo de desarrollo asume, desde una perspectiva de inclusión, la defensa de los colectivos en situación de grave vulnerabilidad o exclusión: personas con diversidad funcional, personas mayores, personas migrantes, etc. Asumimos la representación de sus necesidades en las políticas públicas en todos los ámbitos y nos comprometemos en la creación de espacios inclusivos para los ciudadanos en riesgo de exclusión.

La juventud ha sido muy golpeada por las crisis recientes y se ve muy afectada por temas clave como: vivienda, empleo, educación, lucha contra el cambio climático o salud mental. Desde la gestión municipal se puede ayudar claramente a crear condiciones y espacios para un desarrollo personal sano para los jóvenes.

## Fomento de la integración social

Garantizar el bienestar de las personas vulnerables o en situación de riesgo de exclusión social. Orientar e informar a la ciudadanía sobre los recursos de asistencia social disponibles. Dotación presupuestaria para personas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social (personas en situación administrativa irregular, víctimas de trata, jóvenes ex tutelados, etc.). Concienciación contra los discursos de odio y racismo. Garantía de acceso a espacios de diálogo cultural y diversidad de creencias, fomentando los referentes de origen migrante, y su participación política e incorporación a las asambleas, grupos sectoriales y vocalías vecinales.

## Apoyo a familias e infancia

Apoyo a todas las familias, muy especialmente a las jóvenes, a las monomarentales y de personas mayores, independientemente de las personas que conformen la familia. Financiación municipal en centros

educativos: comedores y menús escolares saludables, y programas de salud mental. Ampliación del uso de las instalaciones escolares como apoyo a las familias trabajadoras. Creación de espacios de apoyo psicológico a las familias, y de apoyo y respiro para familias cuidadoras de mayores y de personas con diversidad funcional.

### **Potenciación de la Casa de la Juventud**

Se habilitará una instalación propia dedicada a la juventud con diferentes espacios, opciones y ofertas para cubrir todo el rango de edades, entre 15 y 24 años, donde se sientan a gusto y puedan auto gestionar sus opciones de ocio. Apertura en horario de fin de semana, con un calendario de usos y actividades que recojan las ideas y propuestas de los jóvenes. Inclusión de informadores juveniles, talleres de concienciación para jóvenes y sobre adicciones, educación afectivo-sexual sana, salud mental, etc.

## **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

La participación ciudadana es la base de la democracia y de una convivencia de calidad. Nuestra propuesta busca potenciar la participación de los vecinos en la actividad de gestión municipal y cultural.

Nuestro modelo se enfoca en una localidad más democrática con una estructura municipal más eficiente, útil y cercana a la ciudadanía. Un modelo basado en la democracia participativa y la interlocución cercana con los espacios vecinales.

### **Modernización Administrativa**

Reestructuración de la organización administrativa, simplificación de las tareas de coordinación y la colaboración entre las diferentes secciones administrativas. Racionalización de los recursos humanos y materiales. Modernización de procedimientos y aplicaciones para la agilización de los servicios y de la gestión municipal.

### **Transparencia y Participación ciudadana en la gestión municipal**

Transparencia y rendición de cuentas publicando, en la página web del Ayuntamiento, todos los gastos públicos con justificación documental para cada uno de ellos. Participación ciudadana en la elaboración e implementación de los Presupuestos Municipales. Activación del Plan de Medidas Antifraude.

## **Actualización del convenio con la Universidad Europea y redacción de otros con empresas locales**

Revisión del convenio con la Universidad Europea para una ampliación de becas y servicios a la ciudadanía. Redacción de nuevos convenios de colaboración con empresas locales para la formación, el empleo juvenil y la prestación de servicios al ayuntamiento.